



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas para solucionar la situación de colapso que sufren las urgencias del Hospital de León y sobre medidas estructurales para que no se repitan estas situaciones en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Álvaro Lora Cumplido, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Hospital de León ha vivido en los primeros días de enero de 2017 un caos que ha provocado el cruce de medio centenar de camas y la desatención de pacientes, según las denuncias de los sindicatos sanitarios. Además, el servicio de Urgencias se ha visto colapsado con más de 500 pacientes diarios que ha llevado a esperas de hasta 24 horas a algunos de ellos.

Y todo ello, ante las críticas de un uso deficiente por parte de la Consejería de Sanidad de los recursos existentes, con plantas cerradas y falta de previsión ante el repunte de enfermedades de carácter estacional que, en mayor o menor medida, vienen repitiendo esta situación durante los últimos años.



Esta grave situación, consecuencia exclusiva de la política de la Junta de Castilla y de León de anteponer el ahorro por encima de la dotación de medios en los centros de salud del conjunto de la provincia y en el Hospital de León, está generando un grave riesgo para todos los enfermos que se ven obligados a asistir al servicio de Urgencias de León estos días.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas escritas:

1.º- ¿Qué medidas urgentes va a adoptar la Junta de Castilla y León para dar una solución inmediata al colapso que sufren las urgencias del Hospital de León?

2.º- ¿Por qué no se precedió a abrir la planta 12 del Hospital (actualmente cerrada) ante el más que previsible aumento de enfermos por gripe?

3.º- ¿Qué condiciones tienen que darse para que la Junta de Castilla y León adopte la decisión de abrir la planta 12 del Hospital de León?

4.º- ¿Qué medidas estructurales va a adoptar la Junta de Castilla y León para que no se vuelvan a repetir situaciones como la actual en la provincia de León?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Álvaro Lora Cumplido,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

Óscar Álvarez Domínguez